

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MALDONADO LEON CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecisiete días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las nueve horas en las oficinas de la compañía, ubicado en la Avenida América N34-222 entre Lallement y Abelardo Moncayo, tercer piso, Edificio Maldonado León, se reúne la Junta General y Universal Ordinaria de Socios de la compañía **INMOBILIARIA MALDONADO LEON CIA. LTDA.**, a la que concurren los siguientes socios: Dr. Franklin Maldonado, propietario de mil trescientas veinte y seis participaciones, equivalente al noventa y nueve por ciento del capital social de la Compañía; Señor David Andrés Maldonado Grijalva, propietario de dos participaciones, equivalente al cero coma diez por ciento del capital social de la Compañía; Por lo tanto hallándose reunidos todos los socios y representada la totalidad del capital pagado, los presentes renuncia a convocatoria y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General y Universal ordinaria de Socios. Preside la sesión el Presidente de la compañía el señor David Andrés Maldonado Grijalva, y actúa como Secretaria la Gerente General Señora España León de Maldonado. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que está reunido la totalidad del Capital Social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día el cual es:

- 1.- Informe del Gerente General.
 - 2.- Aprobación de balances año de 2016; e,
 - 3.- Informe del Comisario
 - 4.- Destino de Utilidades
 - 5.- Seleccionar al Comisario que deberá contratarse para el presente año 2016.
 - 6.- Compensación de pérdidas
- Se pasa a tratar el primer punto del orden del día y se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General, y se considerarán en lo posterior las recomendaciones por ella realizadas.
- Se entra a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que es aprobado sin modificaciones por unanimidad de los socios.
- En el tercer punto del orden del día, el informe del Comisario es aprobado sin objeciones por los socios, por unanimidad y se considerarán las recomendaciones realizadas.
- Al tratar el cuarto punto del orden del día, el socio Dr. Franklin Maldonado manifiesta que del balance se determina que no existen utilidades, pero de haberlas, las mismas no serán distribuidas y que se mantenga en una cuenta contable especial, para en el futuro decidir lo que sea conveniente. Particular que es aprobado por unanimidad.

- En el quinto punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad ratificar para el año 2016, al señor Fernando Romero Dueñas, como Comisario de la Compañía.
- Al tratar el sexto punto del orden del día, considerando los socios que existe una pérdida del ejercicio económico de US\$ 54.307,15; y, pérdidas por los años 2014, 2015, y perdidas por depreciaciones no registradas en ejercicios anteriores que ascienden a la suma de US\$ 86.372,50, que sumado a la pérdida del año 2016, todas ascienden al valor de US\$ 140.679,65, los socios resuelven por unanimidad que todas estas pérdidas sean compensadas y absorbidas por los resultados acumulados por aplicación de NIIF.

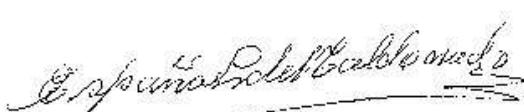
No existiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Después de ello, se reinstala la junta General Ordinaria y Universal, procediéndose a dar lectura al acta correspondiente.

Los socios asistentes aprueban en forma unánime y sin objeciones la presente acta, y proceden a suscribirla de acuerdo a la Ley.

Se levanta la sesión siendo las 12h45.



Dr. Franklin Maldonado León
Socio



Sra. España León de Maldonado.
Gerente General
Secretaria



Sr. David A. Maldonado Grijalva
Presidente - Socio